CARGO

CARGO

11

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	69832
EXP.	19197

521

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 106 -2016-MDT/GM

El Tambo, 14 de marzo de 2016

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 039-2016-MDT/GM de fecha 05 de febrero de 2016, Reporte N° 002-2016-MDT/GDUR/SGOP/CT, informe N°025-2016-MDT/GDUR/SGO/OJDDPCH, Reporte N° 395-2016-MDT/GDUR/SGO, e Informe N° 090-2016-MDT/GDUR; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 194° de la carta magna, en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 039-2015-MDT/GM de fecha 05 de febrero de 2016, se resuelve CONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRAS, ejecutados por Administración Directa y/o convenio dela Municipalidad Distrital de El Tambo para el ejercicio Anual 2016, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa;

Que, mediante documento de vista, Reporte N° 002-2016-MDT/GDUR/SGOP/CT de fecha 2 de febrero de 2016, la Comisión de Recepción de Obras, propone a 2 miembros suplentes para dicha comisión;

Que, a través del documento de vista, Reporte N° 395-2016-MDT/GDUR/SGO de fecha 04 de marzo de 2016, la Sub Gerencia de Obras propone la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 039-2015-MDT/GM de fecha 05 de febrero de 2016, en el extremo del artículo primero, referida en la conformación de la Comisión de Recepción de Obras, adicionando a dos miembros suplentes para la mencionada comisión;

Que, estando a los fundamentos expuestos en los párrafos anteriores, existe la necesidad de modificar la Resolución de Gerencia Municipal N° 039-2015-MDT/GM de fecha 05 de febrero de 2016;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE.

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR EN PARTE, a partir de la fecha la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 039-2016-MDT/GM, de fecha 05 de febrero del 2016, que conforma a la "Comisión de Recepción de Obras" ejecutadas por Administración Directa y/o convenio de la Municipalidad Distrital de l Tambo para el ejercicio Anual 2016, la cual estará conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

Presidente	: Ing. Eberth GuillermoVillagaray Zegarra
Primer Miembro	: Ing. Marcia Aracelly Amaya Córdova
Segundo Miembro	: Ing. Elivel Sulla de la Cruz
Tercer Miembro	: C.P.C. Oscar Juan de Dios Parraga Chipana

000519

Av Mariscal Castilla 1920 El Tambo
Central Telefónica: (064)601335 - (064)251925
webmaster@munieltambo.gob.pe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.
EXP.

520

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº -2016-MDT/GM

MIEMBROS SUPLENTES:

Presidente : Ing. Javier Reynoso Oscanoa
Primer Miembro : Ing. Yenny Elizabeth Limaylla Agreda
Segundo Miembro : Arq. Víctor Gabriel Cosser De La Cruz

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSERVAR los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal N° 039-2016-MDT/GM, de fecha 05 de febrero de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto resolutivo que se oponga a la presente.

ARTICULO CUARTO.- HÁGASE de conocimiento la presente resolución a los miembros de la comisión, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y Gerencia de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL

Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TAMBO
V° B°
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

DISTRITO DE EL TAMBO

000518